



# TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

## CONVOCATORIA

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA  
OFICIALIA MAYOR  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-2020-LP-011

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública No. ADQ-2020-LP-011.

DOMICILIO	LICITACION NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río. Teléfono: 973-7238	ADQ-2020-LP-011	Contratación de la compañía que otorgará el servicio de consultoría en administración organizacional y digitalización de documentos para las dependencias del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Sala de los Presidentes, el viernes 09 de octubre de 2020, en punto de las 11:00 horas.

- Las **BASES** para esta Licitación tendrán un **costo** de \$869.00 M. N. (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberá acudir al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día **jueves 24 de septiembre de 2020 al jueves 01 de octubre de 2020, en el horario de 8:00 a las 14:30 horas.**
- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:** la cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a respetar el precio ofrecido e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones solicitadas.
- Las condiciones de esta convocatoria, así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES.**
- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:** Se requiere que los servicios objeto de esta licitación se realicen a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020. El licitante entregará de forma mensual a la Dirección de Tecnologías de la Información para su validación, un informe detallado del trabajo realizado.
- CONDICIONES DE PAGO:** El Ayuntamiento de Tijuana tiene establecido como política el pago a crédito. Las facturas con los desgloses del consumo, deberán ser entregadas al área solicitante para su comprobación y validación bajo su responsabilidad, para su trámite ante la Tesorería Municipal, quien cubrirá el pago dentro de los siguientes cuarenta y cinco días naturales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 23 de septiembre de 2020.

ATENTAMENTE

C. ANA LETICIA SALCEDO QUIROZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

